

Premio Nacional al Mérito Forestal 2019

Acta de la Segunda Sesión del Consejo de Premiación

En la Ciudad de México, a las 11:17 horas del 23 de julio de 2019, se realizó la Segunda reunión del Consejo del Premio Nacional al Mérito Forestal 2019 en las oficinas de la Gerencia Estatal en la Ciudad de México de la Comisión Nacional Forestal, ubicadas en Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, en la Ciudad de México, con la participación de las siguientes personas: por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Licenciada Lucía Madrid Ramírez, Directora General de Gestión Forestal y de Suelos y Presidenta del Consejo de Premiación, por parte de la Comisión Nacional Forestal, el Ing. León Jorge Castaños Martínez, Director General y Secretario del Consejo de Premiación; el Mtro. Julio César Bueno Talamantes, Titular de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico y Secretariado Técnico del Premio Nacional al Mérito Forestal; por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ing. Salvador Fernández Rivera, Encargado del Despacho de la Subsecretaria de Desarrollo Rural; por parte de la Secretaría de Economía, Mtro. Héctor Rodrigo Hernández Rodríguez, Director General de Industrias Ligeras; por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Gral. Ricardo Trevilla Trejo, General de Brigada D.E.M; por parte de la Secretaría de Turismo, la Lic. María Luisa Guzmán Gutiérrez, Directora de Planeación Urbana y Turística; por parte de la Comisión Nacional del Agua, M.I. Oscar Rangel Ramírez, Gerente de la Unidad de Riego.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz, la Presidenta del Consejo dio la bienvenida a los integrantes y solicitó al Secretariado el Ing. León Jorge Castaños Martínez Confirmar el *quorum* legal. El Secretario verificó la existencia del *quorum legal* para la celebración de la sesión, misma que se confirmó, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, la presidenta, solicito al Secretario presentar el orden del día.

SFR

Lucía Madrid



El Secretario del Consejo sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto y solicitó comentarios; al no haberlos se aprobó por unanimidad en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Premiación celebrada el 26 de marzo de 2019
2. Información General
3. Informe de la convocatoria 2019
4. Resultados de la Dictaminación 2019
5. Acuerdos

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Presidenta da el uso de la palabra al Mtro. Julio César Bueno Talamantes, Secretariado Técnico, y solicito apoye en lo subsecuente el para el desarrollo del orden del día.

El Mtro. Julio César Bueno Talamantes, Secretario Técnico continuó con el desarrollo de la Sesión. Mencionando el punto número uno referente a la Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Premiación, realizada el día 26 de marzo del año 2019. Para ello puso a consideración del Consejo la aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Premiación.

A lo que los miembros del Consejo, aprueban el acuerdo.

Toda vez desahogado el punto anterior, el Secretariado Técnico presentó la Información General del Premio así como el informe de la Convocatoria 2019, en este punto comento que se obtuvo una participación de 116 propuestas recibidas, siendo el Estado de México la entidad con el mayor número (21) de propuestas; mientras que la categoría de Protección y restauración fue la que recibió la mayor cantidad (19).

Toda vez desahogados los puntos anteriores, el Secretariado Técnico presentó el Informe de la Sesión de dictaminación del Jurado del Premio Nacional al Mérito Forestal, llevada a cabo el Miércoles 12 de junio de 2019 en las Oficinas de la

SFR





Gerencia Estatal ubicadas en Av. Progreso no. 3 Colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán C.P. 04100 de esta Ciudad, en las que se revisaron las propuestas recibidas y se procedió a dictaminar cada categoría de acuerdo a la metodología aprobada por los Jurados.

Como resultado de la Sesión realizada, se propone al Consejo de Premiación, los siguientes dictámenes:

Para la categoría **Reforestación**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **SILVICOLA TAPALPA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por los trabajos realizados en materia de reforestación con excelentes resultados de sobrevivencia, debido a la innovación tecnológica y la coordinación interinstitucional, en diversos municipios del estado de Jalisco.

Para la categoría **Protección y restauración** el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **EJIDO COMONDU**, debido a las acciones de protección y prevención implementadas, que han permitido conservar y restaurar el Oasis ubicado en el Ejido COMONDU en el estado de Baja California Sur, bajo un esquema integral y de planeación participativa.

Para la categoría **Silvicultura comunitaria**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO COATLAN** debido a las actividades silvícolas realizadas a favor del cuidado y desarrollo sustentable del bosque en el municipio de San Pablo Coatlán, estado de Oaxaca, incluyendo a las mujeres en las actividades forestales y tener un certificado internacional del buen manejo del bosque.

Para la categoría **Manejo y ordenación forestal**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **EJIDO SANTO DOMINGO**, por la implementación de buenas prácticas de cultivo, protección, conservación y aprovechamiento forestal, que han beneficiado al municipio de Zacualtipán, Hidalgo.

Para la categoría **Proyecto de mujeres**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la

SFR

[Handwritten signature]



[Vertical handwritten notes]

[Handwritten signature]



República es: **EJIDO TLACHICHILQUILLO Y SU ANEXO EL CARRIZAL**, por la organización de mujeres que benefician a la Comunidad de Jarrillas, en el municipio de Zacualpan, Veracruz, a través de la elaboración de artesanías y muebles con residuos del aprovechamiento forestal.

Para la categoría **Industria forestal**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **ZEPEMIN, ASOCIACIÓN RURAL DE INTERES COLECTIVO**, por ser una organización productora de tablero contrachapado de pino exitosa, moderna y competitiva del sector forestal, que cumple una importante función socioeconómica en la región noroeste del estado de Durango.

Para la categoría **Micro y pequeñas empresas con relación al ámbito forestal**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **JAIR GASPAR MILLAN VELAZQUEZ**, por promover el uso y elaboración de productos de madera certificada de pino, proveniente de la Sierra Norte de Oaxaca, que fortalecen la economía local, además de ayudar a la conservación del medio ambiente.

Para la categoría **Sierra limpia**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **EXPERTS ENVIRONMENTAL CONSULTANTS, SOCIEDAD CIVIL**, por las actividades de recolección de residuos, que ha desarrollado en el área natural protegida denominada Parque Público del Cerro del Obispado, ubicado en Monterrey, Nuevo León.

Para la categoría **Cultura Forestal Ambiental**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **CENTRO DE ECOLOGÍA REGIONAL, ASOCIACIÓN CIVIL**, por impulsar el desarrollo comunitario sustentable de zonas rurales e indígenas, principalmente de áreas naturales protegidas mediante alternativas de diversificación de prácticas productivas, conservación y manejo de sus recursos naturales, en el estado de Durango.

Para la categoría **Jóvenes**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **JOSE IGNACIO SOTO ESQUIVEL**, debido a las acciones de educación ambiental y

SFR



Lu. Luis



establecimiento de plantaciones forestales comerciales, que generan prosperidad en ejidos y comunidades forestales del estado de Michoacán.

Una vez presentadas las propuestas, el Secretario solicitó al Consejo emitir su voto sobre las proposiciones para que sean elevadas a la consideración del Presidente de la República.

IV. COMENTARIOS Y ACUERDOS

Una vez desahogado el punto anterior, el Secretario da la apertura para que se emitan comentarios, al no haberlos procede a someter al Consejo la aprobación de los Acuerdos:

ACU-01-02-2019-CP

El Consejo de Premiación aprueba el orden del día de la Segunda Sesión del martes 23 de julio de 2019.

ACU-02-02-2019-CP

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Premiación, realizada el día 26 de marzo del año 2019, de igual forma se autoriza a la Presidenta, Secretario y el Titular del Secretariado Técnico del Consejo a suscribir el Acta y sus anexos para constancia.

ACU-03-02-2019-CP

El Consejo de Premiación acuerda elevar a consideración del Presidente de la República los dictámenes propuestos por el Jurado para ser merecedores del Premio Nacional al Mérito Forestal, de acuerdo a:

Para la categoría Reforestación, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **SILVICOLA TAPALPA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Para la categoría Protección y restauración, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **EJIDO COMONDU**

SFR

Handwritten blue notes and signatures on the right margin, including a checkmark and several initials.





Para la categoría Silvicultura comunitaria, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es:

COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO COATLAN

Para la categoría Manejo y ordenación forestal, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es:

EJIDO SANTO DOMINGO

Para la categoría Proyecto de mujeres, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es:

EJIDO TLACHICHILQUILLO Y SU ANEXO EL CARRIZAL

Para la categoría Industria forestal, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es:

ZEPEMIN, ASOCIACIÓN RURAL DE INTERES COLECTIVO

Para la categoría Micro y pequeñas empresas con relación al ámbito forestal, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es:

JAIR GASPAS MILLAN VELAZQUEZ

Para la categoría Sierra limpia, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es:

EXPERTS ENVIRONMENTAL CONSULTANTS, SOCIEDAD CIVIL

Para la categoría Cultura Forestal Ambiental, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es:

CENTRO DE ECOLOGÍA REGIONAL, ASOCIACIÓN CIVIL

Para la categoría Jóvenes, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es:

JOSE IGNACIO SOTO ESQUIVEL.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11.45 horas del día 23 de julio de 2019, la Presidenta del Consejo agradece la presencia y participación de los integrantes del Consejo de Premiación y declara formalmente concluida la sesión.

Los integrantes del Consejo, debidamente enterados y notificados de los acuerdos, acciones y alcances descritos en la presente acta, firman la presente para constancia

SFR

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





IV. FIRMA DEL ACTA

LA PRESIDENTA

**Licenciada
Lucía Madrid Ramírez
Directora General de Gestión Forestal y de Suelos**

INTEGRANTES

Ing. Salvador Fernández Rivera,
Encargado del Despacho de la
Subsecretaría de Desarrollo Rural
SADER

Mtro. Héctor Rodrigo Hernández
Rodríguez, Director General de
Industrias Ligeras
SE

Gral. Ricardo Trevilla Trejo
General de Brigada D.E.M
SEDENA

Lic. María Luisa Guzmán Gutiérrez,
Directora de Planeación Urbana y
Turística
SECTUR





M.I. Oscar Rangel Ramírez, Gerente de
Unidad de Riego.
CONAGUA

Ing. León Jorge Castaños Martínez
Director General
Secretario del Consejo del Premiación
CONAFOR

Mtro. Julio César Bueno Talamantes
Titular de la Unidad de Educación y
Desarrollo Tecnológico
Secretariado Técnico del Consejo de
Premiación
CONAFOR

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión del Consejo de Premiación, celebrada el 23 de julio de 2019.

SFR

